



COMUNICADO OFICIAL

Estimada Comunidad deportiva, atendido la última información referente al COVID19 y conforme a la declaración de Pandemia por parte de la OMS, el Comité Olímpico de Chile ha determinado, por encontrarnos en fase II, que el albergue ubicado en el Centro de Entrenamiento Olímpico suspenderá el ingreso de nuevos deportistas hasta nuevo aviso de las autoridades competentes.

Del mismo modo, se solicita que los deportista o delegaciones que hayan ingresado a Chile desde cualquier país, NO CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DEL CEO, sino después de transcurridos a lo menos 14 días, desde su arribo a nuestro país, a fin de salvaguardar la salud de nuestra comunidad deportiva.

Finalmente señalar que estas medidas han sido determinadas a fin de mitigar posibles contagios en la comunidad deportiva y sus familias.

Santiago, 11 de marzo de 2020




MIGUEL ANGEL MUJICA BRAIN
PRESIDENTE